



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Comun; y viendo que el remate hecho a diez y ocho quaxtos le parece por ser alto precio en el interin no se haga un ensayo por el S.^{or} Penonero del Coto que tenga de cargar una Caldera de esta especie para ver si merece los diez y ocho quaxtos de la portura, se le haga saber a Josef Cipriano entretanto suita de novena los pueros al precio del coto y costas, suspendiendose de coniguiembre el acto del remate

El S.^{or} J.^o Andres Ruiz Ros dho se suspenda el remate del abarro de la especie de xabon respecto del excoeribo precio que resubra de la portura, y para que el publico oye suuido de esta especie la D.^a Justicia de esta ciudad apremie a los fabricantes de ella para que la suita por el coto y costas, desandades un beneficio regular q. deven existir a su fabrica y trabajo

El S.^{or} J.^o Andres Fern.^o Valera dho se conformaba con el dictamen del S.^{or} J.^o Ar-

